

FICHA: 277 – Bases reguladoras y convocatoria para la concesión de subvenciones a euskaltegis públicos de titularidad municipal para el curso 2026-2027.

Para quién: Podrán acceder a las ayudas convocadas por las presentes bases las entidades que estén clasificadas como euskaltegis públicos en el registro de HABE.

Convocada en: BOPV - Boletín Oficial **Fecha convocatoria:** 02/10/2026 del País Vasco

Enlace de acceso:

<https://www.euskadi.eus/servicios/1046211>

Normativa de referencia:

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2026. - <https://www.euskadi.eus/web01-bopv/es/bopv2/datos/2026/10/2604082a.pdf>

Ámbitos funcionales: Euskera

Cuantía: 15.154.000 €

Inicio de presentación: 03/10/2026

Fin de presentación: 03/11/2026

Anticipo: No se define

% máximo anticipo: No se define

Importe máximo: No se define

Importe mínimo: No se define

Tramitación: Las subvenciones se tramitarán conforme al procedimiento de concesión sucesiva. Esto es, todas las personas solicitantes que cumplan los requisitos y condiciones de esta convocatoria recibirán las subvenciones, hasta agotar el montante previsto en la partida presupuestaria.

Resumen

Las presentes bases tienen por objeto regular las condiciones de concesión y el procedimiento de tramitación de las subvenciones a conceder por impartir cursos de euskera durante el curso 2026-2027 por los euskaltegis públicos de titularidad municipal.

Actuaciones subvencionables

No se define

Líneas de actuación

No se define

Conceptos subvencionables

- a) Personal.
- b) Alquileres de locales.
- c) Gastos de servicios de limpieza y mantenimiento de las infraestructuras.
- d) Gastos didácticos: se entenderá por gastos didácticos aquellos gastos corrientes directamente relacionados con la impartición de las clases (material didáctico, libros, documentación, etc.).
- e) Gastos de cualquier otra naturaleza que tengan por objeto la mejora de la calidad de la enseñanza: formación del profesorado (actividades formativas internas y externas), tecnologías de la información y comunicación (TIC), elaboración de materiales y mejora de la gestión.

Período elegible de gasto

Curso 2026-2027